

CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO Magistrado ponente

Radicación n.º 85428

Bogotá D. C., veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Vs FLOR ÁNGELA SÁNCHEZ.

Admítase la renuncia al poder presentada por la doctora MANUELA PALACIO JARAMILLO, identificada con T.P. 198.102 del CSJ, como apoderada de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, en los términos y para los efectos del memorial que obra a folio 50 del cuaderno de la Corte.

Notifiquese.

arlos arturo guarin Jurado

Magistrado Ponente